ACTA N° 65/2021

CONTRATACION DIRECTA N° 19/2021

"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO METALURGIA - INTN"

ID N° 398.745

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre del 2021, siendo las 14:30 horas, en el local del **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA** (INTN), sito en la Avenida General José Gervasio Artigas N° 3973 esquina General Roa (Santísima Trinidad), siendo el día y la hora señalada, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto N° 2992/19

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Beatriz Cardozo Ramirez, UOC - INTN
- Laura Vera, UOC - INTN
- Oferente 1: COMERCIAL MARMED
- Oferente2: INGELECT de Jorge Manuel Müller G.

Corroborada la hora de la entrega del sobre presentados dentro del horario establecido en las bases de la licitación, se procede a la apertura de ofertas.

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera
INTN

Ing. Jorge Muller
RUC: 3.388.238-0
INGELECT

Arq. Sonia A. Zelada G.

Documentos	**Oferente 1** COMERCIAL MARMED	**Oferente 2** INGELECT de Jorge Manuel Müller G.
Formulario de Oferta	Presenta. Monto Gs. 54.380.000	Presenta. Monto Gs. 49.000.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta. Gs. 2.719.000	Presenta. Gs. 4.900.000
Documentos que acrediten la existencia del oferente	A verificar en el SIPE.	A verificar
Documentos que demuestren las facultades del firmante para comprometer al oferente.	A verificar en el SIPE.	A verificar
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	A verificar en el SIPE.	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario	A verificar en el SIPE.	Presenta
Certificado de producto y empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	A verificar en el SIPE.	A verificar
Constancia de presentación de la "Declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de miembros.	A verificar en el SIPE.	Presenta
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	A verificar en el SIPE.	A verificar
Fotocopia simple de la cedula de identidad del representante legal del oferente.	A verificar en el SIPE.	A verificar
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	A verificar en el SIPE.	Presenta

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Unidad Operativa de Contrataciones
República del Paraguay

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera
INTN

Ing. Jorge Muller
RUC: 3.388.238-0
INGELECT

Arq. Sonia A. Zelada G.

Observaciones del Acta de Apertura:

1- Luego de la revisión, se elevará a la Dirección General la evaluación y/o sugerencias de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución.

2- No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 14:45 horas se da por terminado este Acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera
INTN

Ing. Jorge Muller
RUC: 3.388.238-0
INGELECT

Arq. Sonia A. Zelada G.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	398745				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Reparación y mantenimiento de equipo - Metalurgia				
ENTIDAD CONVOCANTE	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología / Uoc Intn				
FECHA DE APERTURA	30-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	14:30	**HORA FIN**	14:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Sede Central del INTN Avda. Gral. Artigas N° 3973 c/ Gral. Roa				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Gladys Beatriz Cardozo Ramirez, UOC - INTN				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Laura Vera, UOC - INTN				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	5001830-2	MARIA LILIAN ELIZABETH MEDINA FERREIRA	marmed_22@hotmail.com
2	3388238-0	JORGE MANUEL MULLER GIMENEZ	ms.ingelect@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARIA LILIAN ELIZABETH MEDINA FERREIRA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 54.380.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
JORGE MANUEL MULLER GIMENEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 49.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
MARIA LILIAN ELIZABETH MEDINA FERREIRA	0		NO
JORGE MANUEL MULLER GIMENEZ	0		NO

Sin observaciones

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Sin observaciones

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 14:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.